

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de ayudas económicas por menores de tres años a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar a los interesados requerimiento de documentación referente a ayuda económica familiar por menores de tres años. Para conocer el texto íntegro del acto podrá comparecer el interesado, en el plazo de diez días, en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, Edificio Administrativo, 11008.

Expediente: 323/2012.

Interesada: López Barreno, María Irene.

Localidad: Algeciras.

Acto notificado: Requerimiento de documentación de fecha 16.9.2013.

Expediente: 137/2013.

Interesado: Calderón Cebrián, José Luis.

Localidad: Jerez de la Frontera.

Acto notificado: Requerimiento de documentación de fecha 24.10.2013.

Cádiz, 4 de abril de 2014.- La Delegada, Míriam Alconchel Gonzaga.